Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 1104

POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATO Nº 85/2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "CONSORCIO EL LECTOR" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AULAS TEMÁTICAS".

Asunción, 26 de febrero de 2013

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 571/2013, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita otorgar el reajuste de precios al Contrato Nº 85/2011 suscripto con la firma Consorcio El Lector, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 26/2011 - "Adquisición *de Equipamientos para Aulas Temáticas*";

Que, la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, conforme a las normativas legales en vigencia, se ha expedido en los términos del Dictamen Nº 18/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, que en su parte pertinente expresa: "*(...) en base lo precedentemente expuesto y al informe de la Dirección Financiera, es mi parecer que corresponde OTORGAR el reajuste de precios por un monto total de Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Seis (Gs. 147.884.946), a la firma Consorcio El Lector, en el marco del Contrato Nº 85/2011 de la Licitación Pública Nacional – SBE – Nº 26/2011 "Adquisición de Equipamientos para Aulas Temáticas";*

Que, el Artículo 56 de la Ley Nº 2051/03. Derechos de los Proveedores y Contratistas establece: *"Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos: (...) b) al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la ley, el reglamento y pliego de bases (...)".*

Asimismo, el Artículo 61 del mismo cuerpo legal. del Reajuste de Precios, manifiesta: *"Los contratos de adquisición de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que este previsto en el contrato o que durante su*

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATO Nº 85/2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "CONSORCIO EL LECTOR" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AULAS TEMÁTICAS".

ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El ajuste de precio y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en el reglamento de esta ley"; en concordancia con el Artículo 84 del Decreto Nº 21.909/2003;

Que, el Artículo 91 de la Ley 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro, responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E :

1°.- **OTORGAR** el reajuste de precios al Contrato Nº 85/2011 suscripto con la firma *"Consorcio El Lector"* en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 26/2011 *"Adquisición de Equipamientos para Aulas Temáticas"*.

2°.- **ESTABLECER** los montos a ser reajustados, conforme al siguiente cuadro:

LOTES ADJUDICADOS CONTRATO N° 85/2011	MONTO DE REAJUSTE
Lote Nº 19 – TEXTOS DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA CULTURAL	8.205.142
Lote Nº 22 – TEXTOS DE FÍSICA	41.446.636
Lote Nº 23 – TEXTOS DE QUÍMICA	45.595.264
Lote Nº 24 – TEXTOS DE MATEMÁTICA	52.637.904
Total	147.884.946

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ab. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE OTORGA EL REAJUSTE DE PRECIOS AL CONTRATO Nº 85/2011 SUSCRIPTO CON LA FIRMA "CONSORCIO EL LECTOR" EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 26/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA AULAS TEMÁTICAS".

3°.- **ESTABLECER** que los pagos sean efectuados en conjunto, por única vez, luego de la emisión del Código de Contratación respectivo.

4°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir la adenda correspondiente.

5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a realizar los trámites necesarios para el pago correspondiente.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Cristian López González
Secretario General

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

Es copia fiel del original

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura